GOBIERNO de GUATEMALA
DE ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

BICENTENARIO GUATEMALA 1821 - 2021

ORTP-248-2021-WG/cr
Guatemala,
05 de abril de 2021

Licenciado
Freddy Giovany Pinto Méndez
Coordinador
Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Licenciado Pinto:

Por este medio me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores diarias. El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que según Decreto 101-97-, específicamente en lo que se refiere al artículo 17 TER "Informes en Sitios Web y Comisiones de trabajo del Congreso de la República" inciso e) Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones no Gubernamentales legalmente constituidas, Organismos regionales o internacionales, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios. Esta Unidad Ejecutora:

NO HUBO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

En el mes de marzo 2,021

Sin otro particular me es grato suscribirme de usted, muy atentamente.

Lic. Walter Rosendo González García
Jefe de Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Infraestructura y Vivienda
Unidad de Administración Financiera -UDAF-
RECIBIDO
-5 ABR 2021
Firma: Hora: 14:17

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.civ.gob.gt

CIV
MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA